

Donostia a 19 de mayo de 2017

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LA PANTALLA DEL KURSAAL

Amaia Martin Garin, portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, consecuencia de la interpelación en la Comisión correspondiente sobre la propuesta de pantalla en la fachada del Kursaal.

JUSTIFICACIÓN

El Consejo de Administración de Kursaal, integrado por el Ayuntamiento y la Diputación Foral de Gipuzkoa, tiene intención de convertir la fachada oeste del edificio en una pantalla de publicidad de 1.260 m², con un presupuesto de unos 400.000 euros.

El argumento para convertir en pantalla gigante de publicidad esa fachada, es el cambio de la iluminación actual por otra con lámparas LED de menor consumo, que además permitiría cambios de manera automatizada, en lugar de manual como se hace ahora. Según el documento entregado en Junta de Portavoces, ese cambio haría posible trasladar la imagen o marca de los eventos que puedan haber dentro del edificio; dar a conocer sus patrocinadores; servir de soporte digital para campañas institucionales, efemérides o causas sociales; intervenciones artísticas, o seguimiento de eventos como la bandera de las regatas de la Concha, o la Behobia San Sebastián.

La propuesta entregada viene acompañada por un informe técnico de 2015, en el que se advierte de que hay que tener en cuenta las disposiciones legales sobre edificación que impiden que los edificios puedan ser utilizados con fines publicitarios, comerciales o de anuncios (prohibidos en las fachadas en general). Por lo tanto, a la vista de esa advertencia, creemos necesario establecer que es imprescindible estudiar si tal propuesta puede incumplir la normativa aplicable.

A raíz de este hecho, hemos sabido que el arquitecto del edificio, Rafael Moneo, carecía de información respecto a la intención que hay de intervenir en la fachada del edificio, el cual no debemos de olvidar que cuenta con un grado de protección C en el Plan Especial de Protección del Patrimonio (PEPPUC).

En la Comisión correspondiente, el Alcalde, D. Eneko Goia, sin embargo negaba la falta de información del equipo de Rafael Moneo y rechazaba que el arquitecto se opusiera a tal intervención en el edificio. Irabazi Donostia debe de señalar al respecto, que a raíz de este hecho contactamos con el arquitecto. Ante la propuesta de transformar una de las fachadas del Kursaal en pantalla de publicidad el propio Rafael Moneo afirmó no contar con la propuesta y planteó mantener la iluminación del Kursaal en algunos momentos muy excepcionales tal y como se ha venido haciendo pero rechazó que el edificio fuera una continua pantalla emisora de publicidad.

Por otro lado, es preciso señalar la importancia de evitar que el espacio público se convierta en un lugar al servicio del consumo masivo de cosas. El abuso que hace la industria publicitaria de la ciudad genera un impacto en el paisaje urbano, nocivo para su equilibrio y sostenibilidad. La publicidad genera efectos contaminantes en la ciudad. Además de la cuestión estética y visual que provocan en el entorno, se produce una sobredosis de estimulación visual agresiva provocando efectos nocivos en la salud de las personas. Ante este hecho, planteamos la necesidad de reflexionar de forma profunda en la propuesta realizada así como en el peligro que entraña en la ciudad el abuso publicitario. Es necesaria una sostenibilidad publicitaria como factor de calidad de vida, imagen y reputación de la ciudad.

A la vista de, presentamos la siguiente:

MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al gobierno municipal a rechazar en el seno del consejo de administración de la sociedad Kursaal la propuesta de conversión de una de las fachadas en una pantalla gigante de publicidad.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al gobierno municipal a presentar el proyecto de pantalla gigante en la fachada oeste del Kursaal en el Foro de Patrimonio.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al gobierno municipal a dar cumplimiento a la normativa aplicable en materia de publicidad en todas las fachadas de la ciudad al objeto de controlar el abuso publicitario.

Fdo. Amaia Martin Garin
Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia